



II. Aspectos generales

2. Antecedentes históricos

El Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR) se crea a partir del Acuerdo Rectoral emitido el 16 de mayo de 2013 con adscripción a la Secretaría de la Rectoría y con la finalidad de establecer y desarrollar la capacidad institucional para responder y contribuir permanentemente en la construcción de una cultura del autocuidado y del cuidado colectivo, desde una filosofía de gestión integral del riesgo congruente con la sustentabilidad.

Así como atender la reducción de riesgos de desastre en los espacios universitarios y contar con políticas y programas que atiendan el bienestar y la seguridad de la comunidad universitaria y de las instalaciones y ambientes de trabajo institucionales, entre otros.

El propósito de la Gestión Integral del Riesgo en la Institución es crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable y oportuna, se apliquen las medidas y acciones de prevención, preparación, recuperación y, en su caso, reconstrucción, que sean necesarias para salvaguardar las actividades, el bienestar, la integridad, la vida y la salud de los universitarios y del medio ambiente natural en el que realizan sus labores, así como de los bienes y la infraestructura física, tecnológica, científica y cultural que sostienen y hacen posible el quehacer académico y administrativo de la Universidad Veracruzana.

En 2017 el SUGIR se fortalece y se crea la Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo, como una dependencia adscrita a la Secretaría de Desarrollo Institucional, responsable de articular los procesos de seguridad y protección civil en la institución, así como de procurar la vinculación del Sistema con los Sistemas nacional, estatal y municipal en la materia de su competencia.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Dirección del SUGIR contará con las Coordinaciones de Seguridad y de Protección Civil y las áreas que sean necesarias y sean autorizadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.